

1.1 NOV 10 23



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Odontología Xalapa**

**ACTA
Consejo Técnico**

En la Ciudad de Xalapa Enríquez, Ver., siendo las 09:15 horas del día diez de noviembre del año dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 Y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los C. Víctor Hugo Muñoz Muñoz Director de la Facultad; C. Alicia Martínez Flores Representante Mtro. C. Miguel Eric García Rivera Representante Mtro. ; C. Maximiliano Fernández García Representante Mtro. C. Cristóbal Sayago Hernández Representante Mtro.; C. Araceli Salazar Espinoza Representante Mtro. Y C. Iris Ailyn Rivera Araujo Consejera Alumna de C.D. Todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Odontología de Xalapa quienes sesionaron.-----

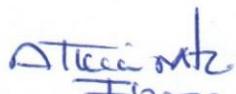
PUNTO UNO: Solicitud de la **Dra. Norma Beatriz Baruch Hernández** docente de la Facultad de Odontología, con número de personal **15861**, para que se le **otorgue el aval** para la elaboración del texto **“Manuel de Clínicas Odontológicas”**, el cual será de gran beneficio para la labor académica, ya que permitirá el desempeño de las actividades académicas de las Experiencias Educativas en clínicas y (de todos los integrantes de estas) mejore la calidad y sea más eficiente siempre tomando en cuenta al alumno como el eje central de las funciones sustantivas; ya que en clínicas es donde el alumno aplica los conocimientos adquiridos en la teoría y laboratorio; así mismo va adquiriendo la destreza y el juicio diagnóstico para la aplicación de tratamientos adecuados a través de los programas aprobados para cada experiencia educativa de clínicas. Todo lo anterior orientado para hacer del alumno un profesional debidamente capacitado para ejercer su profesión, lo que contribuirá a cumplir con el compromiso que de acuerdo al **PLADEA 2021/2025** de la Facultad de Odontología, acorde al **Plan de Trabajo Estratégico 2021/2025**. De la Universidad Veracruzana.-----

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente:-----

ACUERDO: Después de leer la solicitud de la Docente arriba mencionada; este H. Consejo Técnico **no tiene inconveniente en otorgar el aval** al producto académico **“MANUAL DE CLÍNICAS ODONTOLÓGICAS” NBBH 24/25**, el cual incluye un anexo de la síntesis de libro de texto que se está realizando.-----

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 10:00 horas del mismo día de la fecha firmando al margen y calce lo que en ella intervenimos.-----


Dr. Víctor Hugo Muñoz
Muñoz
Director de la Facultad


MSP. Alicia Martínez
Flores
Secretaria de la Facultad


Dr. Miguel Eric García
Rivera
Consejero Maestro.



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Odontología Xalapa

ACTA
Consejo Técnico

Mtro. Maximiliano Fernández
Viveros
Representante Mtro.

Dr. Cristóbal Sayago
Hernández
Representante Mtro.

Dra. Araceli Salazar
Espinoza
Representante Mtra.

C. Iris Aylin Rivera Araujo
Consejera Alumna de C.D.